

04/12/2020

Calama: Imputado por delito de violación quedó en prisión preventiva luego de la formalización de Fiscalía

Tras una investigación conjunta con SIP de Carabineros, la Fiscalía Local de Calama informa que logró formalizar ante el Juzgado de Garantía de la ciudad al imputado, D.R., de nacionalidad chilena, por su presunta autoría del delito de violación en contra de una víctima, en grado consumado.

Hecho ocurrido el 01 de diciembre del 2020.

Abogada Asistente de la Fiscalía de Calama, María de los Ángeles Cáceres, indicó que tras solicitud ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, el Ministerio Público consiguió que al imputado se les aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad.

Cabe recordar, que el pasado martes 02 de diciembre, el Fiscal Adjunto de Calama, Raúl Marabolí Salas, solicitó ante el Tribunal de Garantía, la ampliación de la detención del imputado hasta este viernes 04 de diciembre, argumentando la necesidad de efectuar más diligencias investigativas, instrucción que le dio al personal de Carabineros para tales fines

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 01 de diciembre, alrededor 20:00 hrs., cuando la víctima fue invitada al domicilio de un conocido, el imputado D.R., ubicado en calle Cobija (Calama). Luego, tipo 22:30 hrs., la víctima quien se encontraba en el living del domicilio, se da cuenta que el imputado se vuelve agresivo y decide retirarse del lugar. Sin embargo, la reja del domicilio estaba con llave y luego el imputado se vuelve a acercar a la víctima diciendo que se le había perdido el celular y la amenaza con matarla.

Ante dicha situación, la víctima se encerró en un baño, situación no logra, momento en que el imputado golpea a la víctima en el rostro y la lleva a la habitación violándola reiteradamente y amenazándola con una pistola a fogueo. Posteriormente, aprovechado que el imputado se retira a un baño, la víctima procedió a llamar a Carabineros, quien detuvo al imputado alrededor de las 04:30 AM.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de investigación de 60 días.

